

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

410 *EMPRESAS REUNIDAS GARCIA RODRIGUEZ HERMANOS S.A*

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE AMORTIZACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S.A., en su reunión de fecha 3 de enero de 2023, adoptó por mayoría el acuerdo de proceder a la reducción de capital de la sociedad en la cantidad de 180.979,00 euros mediante la amortización de 2.549 acciones propias en autocartera, de 71 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar acciones propias de la Sociedad que ostenta en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la LSC.

Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias no procede reembolso alguno a los accionistas.

Igualmente, la Junta General acordó, por unanimidad, reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 706.521,00 euros, representada por 9.951 acciones nominativas, de 71 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 9.951 ambos inclusive, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Se hace constar que de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde el anuncio del acuerdo.

Oviedo, 4 de enero de 2023.- Administrador Unico, Benjamín Ramón García Rodríguez.

ID: A230004132-1